ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA TRANSPORTE NOROCCIDENTAL CIA. LTDA.

En el Distrito Metropolitano de Quito, a los 21 días del mes de abril del año dos mil catorce a las diez horas, en la oficina de la compañía ubicada en el edificio Renazzo Plaza Piso 10 Oficina 1001, cantón Quito, provincia de Pichincha, reunida la totalidad del capital social de la compañía asisten los señores: Gladys Beatriz Del Castillo Benalcázar, Juan Carlos Andrade Del Castillo, Milton Fabián Andrade Del Castillo; Edgar Fabián Andrade Valenzuela; Christian Andrade Valenzuela y Sandra Beatríz Andrade Yepez conforme consta en la lista de asistentes elaborada para el efecto, por unanimidad y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, se resuelve constituirse en Junta General Ordinaria y Universal de Socios de la compañía Transportes Noroccidental Cía. Ltda. Preside la sesión el Sr. Edgar Andrade Del Castukki en su calidad de Presidente de la compañía, y en calidad de Secretario actúa el Sr. Juan Carlos Andrade Del Castillo, Gerente General de la misma.

Se declara instalada la sesión y se pone en consideración de los socios el orden del día que está constituido por los siguientes puntos:

1. Aprobación del informe de Gerente General
2. Conocer y Aprobar el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias del año 2013.
3. Aprobación de la propuesta de distribución de beneficios.

Aprobado que fue por unanimidad el orden del día, toma la palabra el Sr. Edgar Andrade Del Castillo y pone a consideración de la Junta el primer punto del orden del día, esto es, aprobación del informe del Gerente General, el mismo que una vez conocido por los socios lo aprueban en su totalidad.

El señor Presidente pone a consideración de la Junta el segundo punto del orden del día esto es conocer y aprobar el Balance General y el estado de pérdidas y ganancias del año 2013, el mismo que una vez conocido por los socios, lo aprueban por unanimidad del capital social concurrente.

A continuación el señor Edgar Andrade Del Castillo, pone a consideración de la Junta el siguiente punto del orden del día, esto es la aprobación de la propuesta de distribución de beneficios, y como es de conocimiento de todos, la empresa continúa inactiva, por tanto no aplica distribución de resultados.

Por no haber otro asunto que tratar, la presidencia concede un receso para la redacción de la presente acta, la misma que luego de reinstalada la sesión es leída por Secretaría a los concurrentes quienes aprueban en su totalidad sin reserva ni modificación alguna, para constancia de lo cual proceden a suscribirla en unidad de acto, con lo que termina y se levanta la Junta General.f) Edgar Andrade Del Castillo.- PRESIDENTE; f) Ing. Juan Carlos Andrade.- SECRETARIO; f) Sra. Gladys Beatríz Del Castillo Benalcázar.- SOCIA;f) Sr. Milton Fabián Andrade Del Castillo.- SOCIO; f) Sr. Edgar Fabián Andrade Valenzuela.- SOCIO; f) Sr. Christian Esteban Andrade Valenzuela.- SOCIO; f) Srta. Sandra Beatríz Andrade Yépez.- SOCIA.

ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL.- CERTIFICO

Ing. Juan Carlos Andrade Del Castillo
SECRETARIO